
MEMORIA DE GESTIÓN 2020

HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN



LEGISLATURA
ACTIVA
NEUQUÉN

REFLEXIÓN DEL VICEGOBERNADOR

Durante nuestro primer año de gestión en la Legislatura de Neuquén debimos afrontar un escenario complejo, que nos impulsó a generar herramientas para dar respuestas a las necesidades que surgían en este nuevo contexto.

Los miembros de la Cámara presentaron más de mil proyectos para tratar en el recinto. En un total de 38 sesiones, se sancionaron 312 proyectos y se aprobaron 52 nuevas leyes, que apuntan a mejorar la convivencia de los neuquinos, fomentar el desarrollo productivo y fortalecer el sistema sanitario de la provincia.

A lo largo del año, se aprobó la ley de Emergencia Sanitaria y desde la Legislatura acompañamos el trabajo de los hospitales provinciales y los trabajadores de la salud con el aporte de nuevo equipamiento para hacer frente al Covid-19.

En materia de género, se aprobó la creación de un Registro Único de Personas Condenadas por Delitos de Violencia de Género y la ley Cielo López, cuyo objetivo es capacitar a docentes y estudiantes en violencia de género y ejercicio de las masculinidades.

Con el fin de fortalecer nuestra matriz económica, impulsamos el Fondo de Desarrollo y Estabilización Neuquino (FODEN), leyes para el incentivo de la ganadería y la apicultura, y la creación del Régimen de Promoción de Actividades Económicas en la Zona Franca de Zapala.

Desarrollamos Debate Abierto, un espacio para la construcción de consensos basados en el diálogo activo, la multiplicidad de miradas y la escucha de perspectivas disidentes.

Puertas adentro, incorporamos tecnología para iniciar una serie de transformaciones con el fin de agilizar procesos, generar mayor transparencia y reducir el impacto ambiental.

Llevamos adelante un ciclo de encuentros virtuales con 200 egresados del programa de Jóvenes Líderes y Comunitarios, donde reflexionaron sobre el impacto de la pandemia en las economías locales, los liderazgos políticos, el futuro del trabajo, entre otros temas.

Después de un año de trabajo intenso, sabemos que aún queda mucho por hacer. Y aunque podemos mirar hacia atrás con la satisfacción que otorga el deber cumplido, preferimos mirar hacia adelante con el coraje para enfrentar nuevos desafíos para el desarrollo de Neuquén.



Marcos Koopmann
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

ÍNDICE

INSTITUCIONAL

1.	1.1 Historia	Pág. 5
	1.2 Ubicación	Pág. 5
	1.3 Composición de la Cámara	Pág. 6
	1.4 Esquema Parlamentario	Pág. 8
	1.5 Política de Calidad	Pág. 11

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.	2.1 Sesiones mixtas: elección de participación presencial o remota	Pág. 13
	2.2 Comisiones	Pág. 17
	2.3 Debate Abierto: “Fondo Anticíclico”	Pág. 20

LEGISLATURA ACTIVA

3.	3.1 Modernización	Pág. 22
	3.2 Calidad de vida	Pág. 24
	3.3 Identidad Neuquina	Pág. 27
	3.4 Sustentabilidad	Pág. 32
	3.5 Vinculación institucional de Presidencia	Pág. 35

1.

INSTITUCIONAL



1. INSTITUCIONAL

1.1 Historia

La Legislatura de Neuquén se constituyó el 1º de mayo de 1958 con una Cámara integrada por 25 miembros. La sesión fue presidida por el vicegobernador Alfredo Asmar y tuvo lugar en el edificio de la calle Olascoaga 560 de la Ciudad de Neuquén.

“Neuquén inicia en este día su andar libre de tutelas”. Luego de pronunciar estas palabras, Asmar tomó juramento a Ángel Edelman, quien se convirtió en el primer gobernador constitucional electo de la provincia.

A pesar de las interrupciones en el orden democrático por los sucesivos golpes militares que tuvieron lugar en la historia de nuestro país, la Legislatura ha ejercido su rol fundamental como espacio público de debate y sanción de leyes, ampliando el ejercicio de la democracia en la provincia de Neuquén.

1.2 Ubicación

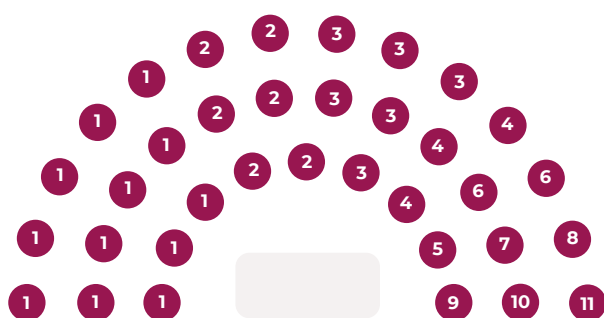
El edificio de la Legislatura provincial está ubicado sobre el sector noreste de la ciudad de Neuquén, en la calle Leloir 810. Linda con el cauce del río Neuquén a su izquierda y detrás del edificio legislativo se encuentra el Parque Regional Bardas Norte. La actual sede parlamentaria se construyó en el año 2007 y en el antiguo edificio legislativo funciona el Complejo Casa de las Leyes, declarado patrimonio histórico provincial.



1.3 Composición de la Cámara

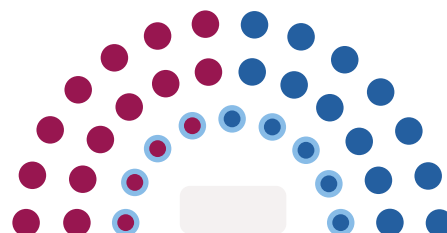
En función de la cantidad de habitantes, la Cámara está integrada por 35 miembros, que durante el 2020 conformaron 11 bloques parlamentarios, de los cuales 6 fueron de carácter unipersonal.

La Cámara de la Legislatura se destaca por su composición con paridad de género, siendo 17 diputadas y 18 diputados. Asimismo, el 25% de las bancas son ocupadas por 9 legisladores que representan el cupo joven.



- 1. Movimiento Popular Neuquino
- 2. Frente de Todos
- 3. Juntos por el Cambio
- 4. Partido Demócrata Cristiano
- 5. Siempre
- 6. Juntos

- 7. Unión Popular
- 8. PTS - Frente de los Trabajadores
- 9. Frente Integrador Neuquino
- 10. Frente de Izquierda y de los Trabajadores
- 11. Frente Nuevo Neuquén



- Paridad de género
- Cupo Joven

MULTIPLICIDAD DE VOCES

La distribución de bancas es a través de la fórmula electoral conocida como Sistema D'Hondt, cálculo matemático que permite dirimir la integración final del cuerpo de manera proporcional a los votos obtenidos.

PARIDAD DE GÉNERO

La ley Electoral 3053 sancionada en 2016 establece la paridad de género en la conformación de las listas electorales para el acceso a las bancas legislativas. Asimismo la Cámara ratificó esta decisión en 2019 al aprobar la norma 3202 que dispone mantener el género en caso de reemplazo.

CUPO JOVEN

Vigente desde la elección de 2011 e incorporado en la actual ley Electoral a través de su artículo 70, fija un mínimo de 1 candidato de hasta 34 años de edad cada 6 postulantes en las listas, es decir que un 16% de jóvenes deben integrar las mismas hasta completar su composición final.

Funciones de la Cámara

Es atribución del Poder Legislativo dictar las leyes que considere necesarias para hacer efectivos los derechos, deberes y garantías consagrados en la Constitución Provincial.

1	2	3
LEGISLAR	CONTROLAR	REPRESENTAR
Dictar las leyes necesarias para hacer efectivas las disposiciones constitucionales sin alterar ni contradecir su espíritu.	Garantizando el esquema de funcionamiento republicano, controlar a los otros poderes del Estado a través de declaraciones, pedidos de informe mediante la sanción de resoluciones y comunicaciones, llevando adelante juicios políticos, interpelaciones, entre otros.	Cada uno de los 35 integrantes de la Cámara, tiene la responsabilidad de representar a la ciudadanía neuquina por un período de cuatro años. La actual composición del cuerpo finaliza el 10 de diciembre de 2023.

Representatividad

Según dispone la Constitución Provincial, la representación de cada uno de los miembros de la Cámara equivale a la voluntad de 20 mil ciudadanos de la provincia.

Mandatos

Nuestros representantes son elegidos por un período de cuatro años, con posibilidad de ser reelectos por única vez de manera consecutiva. El inicio y finalización de su mandato coincide con el período de 4 años establecido de duración en el cargo para el gobernador y vicegobernador provincial.

Para ser legislador/a se requiere:

1. Ser mayor de 21 años de edad.
2. Tener ciudadanía natural o en ejercicio con 5 años de antigüedad de haberla obtenido.
3. Tener 4 o más años de residencia inmediata en la provincia antes de la elección.

1.4 Esquema parlamentario

AUTORIDADES DE LA CÁMARA



Marcos Koopmann
Presidente



María Fernanda Villone
Vicepresidenta 1ra



Mariano Mansilla
Vicepresidente 2do



María Eugenia Ferraresso
Secretaria de Cámara



Jorge Acuña
Prosecretario Administrativo



Rocío Aylen Martín Aimar
Prosecretaria Legislativa

Bloques parlamentarios Movimiento Popular Neuquino



Liliana Murisi



Germán Chapino



María Laura
du Plessis



José Ortuño
López



Lorena Abdala



Javier Rivero



Ludmila Gaitán



Maximiliano
Caparroz



María Fernanda
Villone

Frente de Todos



Gonzalo
Bertoldi



Sergio Fernández
Novoa



María Ayelén
Gutiérrez



Mariano Mansilla



Soledad
Martínez



Osvaldo Peralta



Teresa Rioseco



Soledad
Salaburu



Lorena Parrilli

Juntos por el Cambio



César Gass



Ayelén Quiroga



Leticia Esteves



Lucas Castelli



Luis Aquín



Karina Montecinos

Demócrata Cristiano



Carlos Coggiola



Elizabeth
Campos



Raúl Muñoz



Laura Bonotti



Andrés Peressini

Siempre

Juntos



Carina Riccomini

**Unión
Popular**



Carlos Sánchez

**Frente de
Izquierda y los
Trabajadores**



Patricia Jure

**Frente
Integrador
Neuquino**



Francisco Rols

**PTS - Frente
de Izquierda
y los Trabajadores**



Andrés Blanco

**Frente
Nuevo
Neuquén**



Fernando Gallia

1.5 Política de Calidad

Es atribución del Poder Legislativo dictar las leyes que considere necesarias para hacer efectivos los derechos, deberes y garantías consagrados en la Constitución Provincial.

LEGISLATURA ACTIVA

MODERNIZACIÓN

IDENTIDAD NEUQUINA

CALIDAD DE VIDA

LEGISLATURA Y COMUNIDAD SOSTENIBLE

CALIDAD INSTITUCIONAL

Entre los principales lineamientos se conformó una agenda de temas tendientes a reducir la brecha entre representantes y representados a través de la incorporación de tecnología e innovación en todos los procesos y acciones, tanto en lo que respecta a la generación de espacios que posibiliten el acercamiento y vinculación con la ciudadanía, como en la necesidad de garantizar la apertura a la información pública e implementar procesos que modernicen la institución.

El contexto sanitario global dio un marco impensado a la planificación inicial, sin embargo la capacidad de adaptación y el enfoque innovador de la gestión permitieron dar respuestas ágiles e introducir cambios que brindaron mayor transparencia, celeridad y actualización a la tarea legislativa. Estos atributos continuarán definiendo a la Legislatura de Neuquén, una Legislatura Activa.

2.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA



2020: Un escenario crítico para el funcionamiento del Poder Legislativo

La apertura de sesiones del 49° período ordinario tuvo lugar el 1ro de marzo. En la ocasión, el gobernador Omar Gutiérrez brindó su discurso ante la presencia de los 35 legisladores, el vicegobernador Marcos Koopmann y autoridades de la Cámara.

A partir del 20 de marzo, el gobierno nacional dispuso mediante decreto de necesidad y urgencia el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ante el avance la pandemia por COVID-19,

El 26 de marzo el cuerpo realizó dos sesiones especiales convocadas para sancionar la Ley 3230, que declara la Emergencia Sanitaria en todo el territorio provincial. La norma facultó al Poder Ejecutivo a crear un Comité de Emergencia que defina y adopte las medidas necesarias en materia sanitaria para contener y mitigar la propagación y los efectos del COVID-19 en la población neuquina.

El 2 de abril se realizó la primera comisión bajo la modalidad virtual y cada integrante del cuerpo participó desde su hogar a través la plataforma de videoconferencias ZOOM. La capacidad de adaptarse ágilmente al nuevo contexto y dar continuidad al trabajo parlamentario marcó el ritmo del periodo ordinario en la Legislatura de Neuquén.

2.1 Sesiones mixtas: elección de participación presencial o remota

La medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesta por la pandemia por COVID-19, afectó en el desarrollo de las sesiones del XLIX Período Legislativo. Ante esta situación, y con el objetivo de garantizar el funcionamiento de la Cámara y la participación de quienes legislan, el vicegobernador Marcos Koopmann presentó un proyecto para habilitar las sesiones de Cámara de manera virtual.

A través de la Resolución N° 1083, se aprobó la iniciativa con el fin de facilitar la participación de diputados y diputadas que no pudiesen asistir al recinto, así como también minimizar la presencia del personal a fin de evitar la propagación del COVID-19.

La presidencia y las autoridades de Cámara, por su parte, participaron sin excepción de las sesiones en forma presencial en el recinto. Lo mismo ocurrió con la comisión de Labor Parlamentaria, que siguió funcionando de manera presencial cumpliendo todas las medidas protocolares dispuestas.

De esta manera se modificó la forma de sesionar históricamente presencial, y aquellos legisladores que no estuvieran presentes pudieron igualmente expresar sus opiniones, debatir proyectos y emitir su voto de manera nominal. El recinto se adecuó con la incorporación de pantallas y la articulación con la plataforma virtual desde la que participaban de manera remota. Las sesiones fueron transmitidas en vivo por el sitio web oficial para que asesores, periodistas y la ciudadanía en general conocieran el debate público. Con innovación y adaptación al cambio, la Cámara



pudo garantizar su funcionamiento habitual y realizar las sesiones ordinarias de manera regular.

Así fue que en el 2020 se realizaron:

33

SESIONES
ORDINARIAS

4

ESPECIALES

1

PREPARATORIA

LOGRANDO 312 SANCIONES

186

DECLARACIONES

52

LEYES

51

RESOLUCIONES

23

COMUNICACIONES

**Proyectos
presentados
2020**

TOTAL 1008

LEY 264

RESOLUCIÓN 320

COMUNICACIÓN 87

DECLARACIÓN 337

20%

de los proyectos de ley que tomaron estado parlamentario lograron ser sancionados.

17%

de las iniciativas de resolución que ingresaron, fueron aprobadas.

25%

de los proyectos de comunicación presentaron obtuvieron el voto afirmativo de la Cámara.

55%

de las iniciativas de declaración fueron aprobadas en el recinto.

Leyes destacadas

N° 3230

Declara la Emergencia Sanitaria como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19).

N° 3233

Crea el Registro Único de Personas Condenadas por Delitos de Violencia de Género (RUPCDVG), en el ámbito de la Provincia del Neuquén.

N° 3234

Extiende por un año los plazos legales de duración máxima de la prisión preventiva, establecidos en los artículos 119 y 224, inc. 1) de la Ley 2784 —Código Procesal Penal provincial—, en el marco de la pandemia del COVID-19.

N° 3244

Crea el "Régimen de Promoción de Actividades Económicas en la Zona Franca de Zapala".

N° 3250

Establece un régimen de obligatoriedad para capacitar y educar, en materia de violencia de género y ejercicio de las masculinidades, a los docentes y estudiantes de los establecimientos educativos públicos y privados de la provincia, — ley Cielo López —.

N° 3253

Establece que los alimentos cuya fecha esté próxima a cumplirse, deben contener un sello de advertencia con la leyenda "Producto de Consumo Inmediato, Próximo a Vencer".

N° 3254

Crea un protocolo humanizado para la asistencia al final de la vida de personas afectadas por COVID-19 en el entorno hospitalario.

N° 3269

Crea el Fondo de Desarrollo y Estabilización Neuquino (FODEN), como una herramienta de desarrollo social y económico, y de política fiscal de la provincia.

N° 3271

Adhiere a la Ley nacional 27.458 -que declara el día 13 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Lucha contra el Grooming.

N° 3279

Adhiere a la Ley 27.350 de "Investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de Cannabis y sus derivados".



2.2 Comisiones

En la Legislatura provincial funcionan 11 comisiones permanentes integradas cada una por 14 representantes de los distintos bloques políticos que integran la Cámara. La proporcionalidad en la representación de las mismas se define por la cantidad de votos que cada espacio político alcanzó en la elección que determinó su conformación. Además, cada bloque unipersonal tiene asegurada su representación en todas las comisiones que funcionan de manera regular en la Legislatura provincial.

Paridad de Género en la presidencia de comisiones

La actual composición de la Cámara designó a las autoridades de cada comisión siguiendo el criterio de paridad de género:



COMISIÓN A

Legislación de Asuntos
Constitucionales y Justicia
| **Maximiliano Caparroz (MPN)**



COMISIÓN B

Hacienda y Presupuesto,
Cuentas y Obras Públicas
| **Liliana Murisi (MPN)**



COMISIÓN C

Desarrollo Humano y Social
| **Javier Rivero (MPN)**



COMISIÓN D

Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
| **Ma. Fernanda Villone (MPN)**



COMISIÓN E

Producción, Industria y Comercio
| **Darío Peralta (FdT)**



COMISIÓN F

Asuntos Municipales,
Turismo y Transporte
| **Francisco Rols (FRIN)**



COMISIÓN G

Derechos Humanos, Peticiones,
Poderes y Reglamento
| **César Gass (JC)**



COMISIÓN H

Medio Ambiente, Recursos
Naturales y Desarrollo Sustentable
| **Lorena Abdala (MPN)**



COMISIÓN I

Legislación del Trabajo
y Asuntos Laborales
| **Sergio Fernández Novoa (FdT)**



COMISIÓN J

Hidrocarburos, Energía
y Comunicaciones
| **María Laura du Plessis (MPN)**



COMISIÓN K

Parlamento Patagónico
y Mercosur
| **Ayelén Gutiérrez (FdT)**

Actividad comisiones 2020

La implementación de tecnología y el trabajo articulado entre las distintas áreas de la Legislatura, permitió que pese al contexto sanitario, durante el año 2020 se lleven a cabo las reuniones de comisiones de forma periódica, combinando presencialidad con virtualidad.

Se realizaron un total de 216 reuniones de comisión que tuvieron la particularidad de combinar presencialidad y virtualidad, recurriendo a plataformas digitales para poder garantizar el debate y la participación de todos sus integrantes.

Hasta la implementación de las medidas sanitarias que restringieron la circulación de personas, se realizaron 19 comisiones presenciales y luego la Legislatura provincial adaptó nuevas modalidades de trabajo con las que se pudieron llevar a cabo 193 reuniones más.

Los encuentros virtuales o combinados permitieron además agilizar el tratamiento de aquellas iniciativas que requerían la visita tanto de funcionarios nacionales o provinciales, como de personas idóneas o interesadas de manera directa en la aprobación de un proyecto.

Desde principios de abril hasta la finalización del período ordinario participaron mediante videoconferencia más de 200 personas invitadas en 85 reuniones de comisión diferentes.

212

REUNIONES

19 PRESENCIALES

193 MIXTAS

Estos números arrojan un total de

+1000

PROYECTOS DEBATIDOS

264 LEYES | 337 DECLARACIONES
320 RESOLUCIONES | 87 COMUNICACIONES

DESPACHOS

220

INVITADOS

1980



2.3 Debate Abierto: “Fondo Anticíclico”

El ciclo Debate Abierto: “Fondo Anticíclico” fue un espacio de encuentro activo propuesto por el vicegobernador Marcos Koopmann para analizar, consensuar y enriquecer las distintas iniciativas presentadas tendientes a conformar un fondo que permita afrontar futuras crisis económicas en la provincia, a la vez que contribuya a la ampliación de la matriz productiva.

El ciclo se extendió a lo largo de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020, donde se llevaron a cabo 6 jornadas de exposiciones de las que participaron de manera presencial y/o virtual, miembros de la Cámara, especialistas en materia económica-financiera y referentes políticos, quienes transmitieron sus conocimientos y experiencias aportando su visión respecto del Fondo.



Quienes formaron parte del ciclo como expositores fueron Ramón Rioseco, Mario Pilatti, Pablo Guido, Graciela Landriscini, Norberto Bruno, Pablo Cervi, Gustavo Crisafulli, Rodrigo Álvarez, Francisco Romano, Arturo Urrea, María Genoud, Juan Manuel Morales, Alfonso Prat-Gay y Eric Parrado Herrera.

Fruto de este trabajo, los seis proyectos que habían sido presentados para crear una herramienta contracíclica, anticíclica y de diversificación se unificaron en una propuesta consensuada que logró despacho en comisiones y culminó con la sanción de una ley que fue acordada con todo el arco político neuquino.

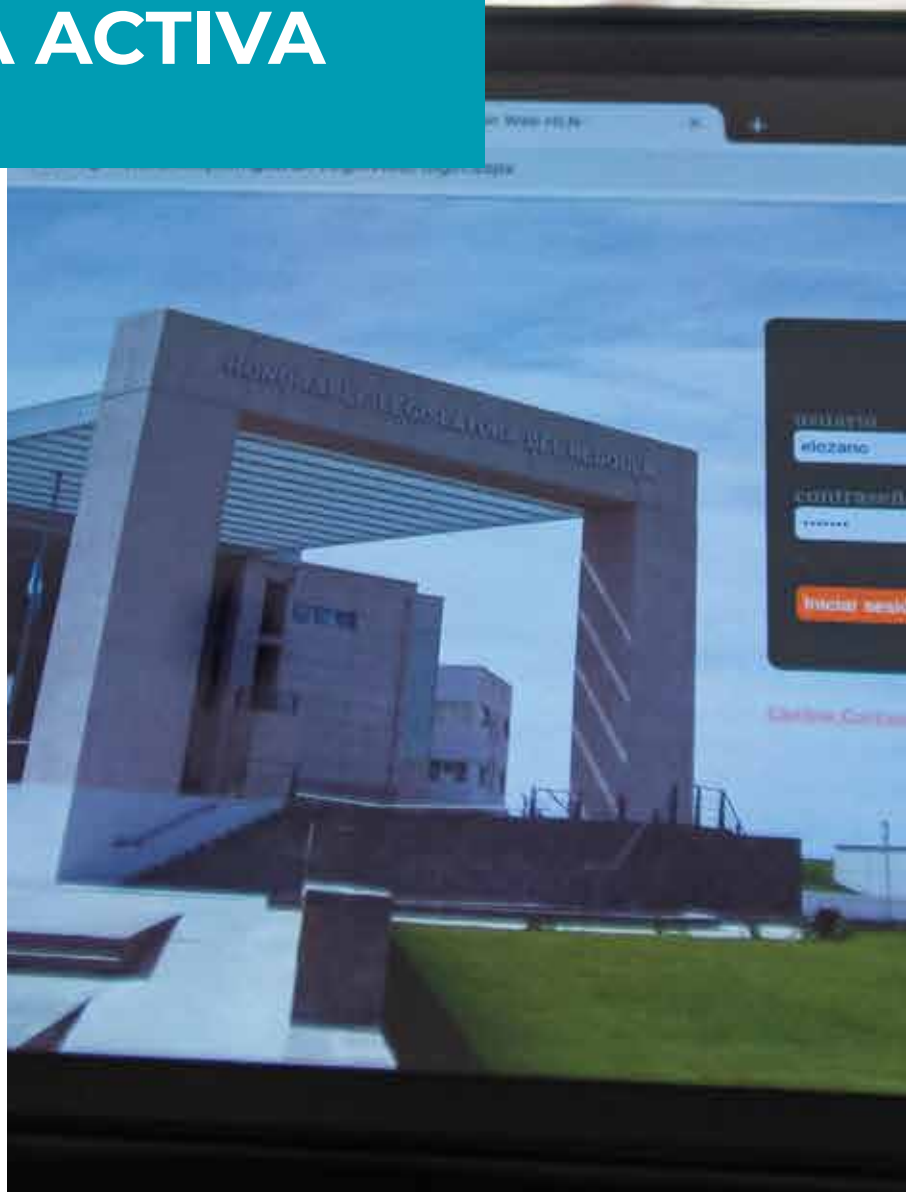
La Ley que crea el Fondo de Desarrollo y Estabilización Neuquino (FODEN) fue sancionada el 19 de noviembre de 2020 con el número 3269 y brinda a la provincia de Neuquén una herramienta de desarrollo socio-económico y de política fiscal que beneficiará a las futuras generaciones.

www.debate-abierto.com



3.

LEGISLATURA ACTIVA



3. LEGISLATURA ACTIVA

3.1 MODERNIZACIÓN

Con el inicio de la actual gestión y a partir del aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido en el marco de la pandemia por COVID-19, la Legislatura neuquina implementó una serie de innovaciones necesarias para poder garantizar el correcto funcionamiento de la institución y, al mismo tiempo, avanzar hacia la modernización del Poder Legislativo.

Se trata de un proceso de transformación hacia una Legislatura moderna, transparente, activa y abierta, con herramientas que permitan fortalecer la labor legislativa y mejorar la vinculación con la ciudadanía.

3.1.1 Firma Digital

El particular contexto sanitario llevó a repensar dinámicas y modalidades de trabajo incorporando innovación tecnológica. Así fue que en el transcurso del 2020, se consolidó la implementación de la firma digital en los sectores que intervienen en el proceso administrativo legislativo, haciendo efectiva una dimensión de la modernización de la gestión, que implica avanzar hacia una mayor eficiencia y transparencia cumpliendo con los requisitos legales y normativos de la institución.

Además, quienes legislan pudieron validar un registro personal y acceder a un dispositivo Token que permite firmar digitalmente cualquier documento o expediente que requiera de la rúbrica para ser tratado en el ámbito parlamentario.

La firma digital representa simplificación, agilidad, desburocratización y despapelización de los procesos que tienen lugar dentro de la Legislatura de Neuquén.

3.1.2 Expediente Legislativo Electrónico

Con el objetivo de incorporar más y mejores mecanismos de transparencia, apertura y participación ciudadana, se desarrolló el Expediente Legislativo Electrónico, un servicio disponible en el sitio web oficial. Esta herramienta digital abierta a la ciudadanía permite obtener ágilmente información sobre un proyecto y hacer el seguimiento desde su presentación hasta el debate en comisiones y en el recinto, con detalles de sus dictámenes, modificaciones y votación.

3.1.3 Mesa de Entradas digital

La actualización de este servicio brindó la posibilidad de ingresar iniciativas parlamentarias así como documentación necesaria para un trámite o procedimiento legislativo desde cualquier punto del país sin tener que dirigirse presencialmente como era necesario anteriormente. Esto no sólo representó una solución frente a las restricciones de circulación, sino un avance hacia una institución resolutive, ágil y abierta; cambios que surgieron en el contexto de la pandemia y permanecerán para acentuar su impacto positivo.

“Uno de los principales lineamientos de la actual gestión es lograr que cada acto de gobierno tenga la transparencia y la claridad necesaria para que la ciudadanía neuquina pueda acceder a los mismos sin dificultades”.

Marcos Koopmann

3.1.4 Página Web

Con el objetivo de acercar la tarea legislativa y fortalecer el vínculo con la ciudadanía, se realizó un reordenamiento del sitio web oficial. En función del calendario parlamentario se publican coberturas de las comisiones y sesiones que tienen lugar, así como las iniciativas de ley que ingresan al poder legislativo provincial. Asimismo se comunican actividades abiertas a la comunidad, campañas de concientización, difusión de fechas significativas y registro de eventos.

Desde el sitio se transmiten en vivo las sesiones legislativas, así como eventos especiales, se puede conocer la composición de la Cámara y la vía de contacto con cada miembro, buscar sanciones y también todos los proyectos ingresados a la Legislatura. Además, se puede acceder a las noticias de las actividades parlamentarias, y al micrositio de la Biblioteca Digital y del programa Jóvenes Líderes.



3.1.5 Redes Sociales

Con el objetivo de avanzar hacia una Legislatura próxima y accesible, la comunicación se gestionó de manera activa en dirección a las necesidades de información y servicios de la ciudadanía. Para tal fin, se desarrollaron nuevas redes y plataformas de difusión e interacción como Facebook, Instagram y Podcast que se unieron a Twitter y Youtube.



Facebook

@LegislaturaNqn



Youtube

Legislatura de Neuquén



Instagram

@legislaturaneuquen



NUEVAS HERRAMIENTAS

Podcast



Twitter

@LegislaturaNqn

3.2 CALIDAD DE VIDA

Este pilar se sostiene en la creencia de que el desarrollo de la provincia implica pensar en el bienestar integral de la ciudadanía. Es por esta razón que la Legislatura impulsa acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Neuquén.

Dentro del marco establecido por la pandemia, se realizaron capacitaciones y charlas abiertas, ciclos musicales y muestras plásticas en plataformas virtuales, acciones de cuidado de la salud y del bienestar físico y general de la población neuquina.

Se implementaron capacitaciones orientadas a perfeccionar y optimizar los procesos comunicacionales y operativos de la Legislatura, actualizar conocimientos y habilidades para poder brindar una respuesta más eficaz, eficiente y productiva desde la institución.

+400 talleres internos sobre distintas temáticas para todo el personal legislativo

Además, pese al particular contexto sanitario, se siguió fortaleciendo el sistema de Extensión Parlamentaria de la Legislatura con la formación en técnica legislativa dirigida a los municipios y comisiones de fomento de nuestra provincia.

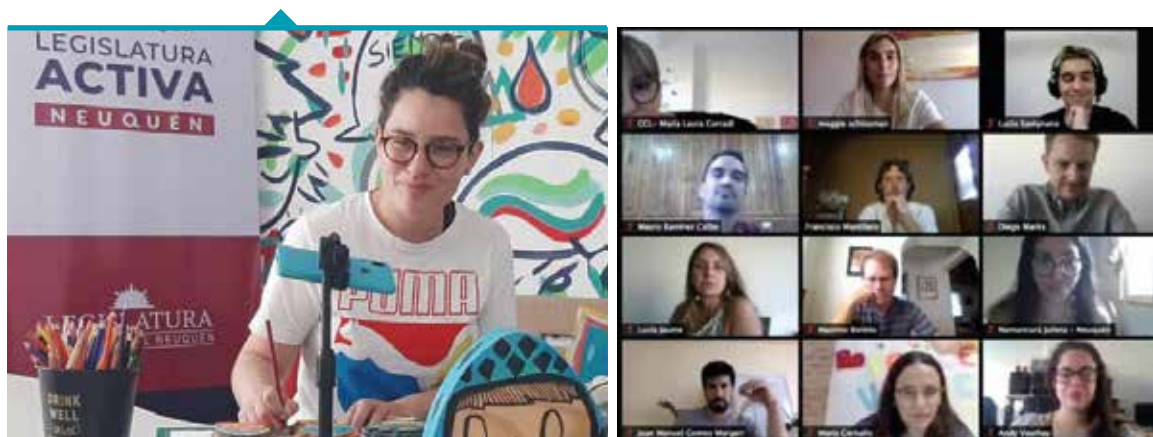
A través de diversas plataformas virtuales, se brindaron charlas abiertas a la ciudadanía para debatir temáticas vinculadas a violencia de género y al particular momento histórico que se estaba viviendo, como la nueva normalidad, estrés psicosocial y emprendedurismo. Algunos de los disertantes fueron el Dr. Daniel López Rosetti, Ximena Díaz Alarcón, Tomás Balmaceda y Marina Benítez Demtschenko.

+10 charlas abiertas y gratuitas para toda la comunidad

3.2.1 Complejo Casa De Las Leyes

Ubicado en Avenida Olascoaga 560 de la Ciudad de Neuquén, el Complejo Casa de las Leyes (CCL) es un espacio de innovación de la Legislatura pensado para realizar acciones orientadas a diversificar la oferta y calidad de los servicios culturales que presta el Poder Legislativo. Conocido como la antigua Legislatura, posee un gran valor histórico y simbólico, ya que hasta el año 2007 allí se realizaban las actividades que hoy tienen lugar en Leloir 810. Ese mismo año, a través de la Ley N° 2553, el casco principal del edificio fue declarado “Patrimonio Histórico del Pueblo de la Provincia del Neuquén”.

Actualmente su actividad como laboratorio de ideas se desarrolla en diversos ejes como sustentabilidad, cultura e identidad neuquina, llevando a cabo propuestas educativas, intervenciones artísticas, muestras plásticas y ciclos musicales difundidos por plataformas digitales, campañas de cuidado de la salud, acciones de promoción ambiental y concientización sobre problemáticas de género.



3.2.2 Jóvenes Líderes

Desde 2012, a través del Complejo Casa de las Leyes, la Legislatura ha llevado a cabo el Programa Jóvenes Líderes Políticos y Comunitarios que impulsa a los jóvenes de la provincia para que sean protagonistas activos y promotores del cambio, fortaleciendo las instituciones y trabajando por el bien público. El ciclo está desarrollado en ejes temáticos para que los participantes accedan a los principales aspectos del sistema político, nacional y provincial, adquieran herramientas de gestión en escenarios de constante cambio y fortalezcan sus capacidades para desarrollar proyectos en su comunidad.

Durante el año 2020 el programa tuvo un carácter especial al reunir digitalmente a más de 200 egresados de cohortes pasadas en 7 jornadas. El objetivo fue brindar nuevas herramientas formativas para ejercer liderazgos y propiciar espacios de construcción colectiva ante el nuevo contexto de escala tanto local como global.

7 jornadas **+200** jóvenes de toda la provincia

“Es un programa pensado para el desarrollo personal y comunitario, así como el de la provincia de Neuquén, donde los futuros líderes tendrán el espacio adecuado para ejercitar la empatía necesaria y así mejorar la calidad de vida de su comunidad”.

Marcos Koopmann

3.2.3 Programa de fortalecimiento sanitario

En el particular contexto sanitario que marcó el 2020, desde Legislatura se realizaron campañas de concientización, acompañamiento económico y donación de equipamiento a hospitales, centros de salud y salas de atención médica, con el fin de fortalecer el sistema de salud neuquino.

CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN

• 2 campañas de donación de sangre junto al Centro Regional de Hemoterapia de Neuquén

En el mes de junio, bajo la Resolución de Cámara N° 1.063 votada por unanimidad en el recinto, la Legislatura se constituyó como Institución Amiga de la Donación de Sangre. Así, con el propósito de aportar a la suficiencia de sangre del banco que gestiona el Centro Regional de Hemoterapia (CRH), se realizaron dos campañas anuales de donación bajo la modalidad de “colecta externa”.

Ambas campañas estuvieron destinadas a donantes voluntarios y fueron realizadas en las instalaciones de la Legislatura y en el Complejo Casa de las Leyes, en coordinación con el Ministerio de Salud, los Servicios de Hemoterapia de los Hospitales Provinciales Eduardo Castro Rendón y Horacio Heller, y el área de Medicina Laboral legislativa.





• Campaña por el Día Mundial de la Diabetes

Durante el mes de noviembre desde la Legislatura se implementó la “Campaña por el Día Mundial de la Diabetes”, con el objetivo de concientizar sobre el impacto de la enfermedad y reducir factores de riesgo. Para tal fin, se instalaron stands con personal médico que realizó un test de control periódico para detectar signos de alerta y promover acciones de cuidado integral de la salud.

La campaña se realizó en el Paseo de la Costa, el Parque Norte y la Legislatura de Neuquén.

FORTALECIMIENTO SANITARIO

En el marco del contexto sanitario por COVID-19, se implementó un plan integral de asistencia a municipios, centros de salud y hospitales de distintas localidades de nuestra provincia. La entrega de equipamiento tecnológico y elementos sanitarios estuvo destinada a fortalecer la atención de los habitantes de la provincia, promoviendo la modernización de las instituciones y colaborando con el desarrollo de su infraestructura.

Entre las donaciones se encuentran ecógrafos, oxímetros, impresoras 3D, desfibriladores y videolaringoscopios de última generación, que contribuyen al fortalecimiento del sistema sanitario, afianzando la federalización de la salud pública en cada rincón de Neuquén.

3.3 IDENTIDAD NEUQUINA

Definida por valores, creencias, tradiciones, símbolos y principios, la identidad es aquello que une y representa a un grupo social. La historia de nuestra joven provincia está marcada por una identidad en permanente construcción, con gran parte de la población que elige Neuquén, por eso es un atributo que proviene de las personas que, nacidas o no en la provincia, viven, trabajan, se esfuerzan y sueñan en esta tierra.

La Legislatura de Neuquén representa diálogo, multiplicidad y respeto, principios que a través del eje de identidad neuquina se manifiestan también a través del arte, la música, el deporte y actividades comunitarias en las que se expresan las distintas prácticas culturales que ponen de manifiesto la “neuquinidad”.

3.3.1 Programa Cultural

Con la doble intención de promover la identidad neuquina y el trabajo de los artistas en un contexto que afectó su actividad, se desarrolló el Programa Cultural a través de las siguientes acciones:

MÚSICA ACTIVA

En la Cámara: más de 30 artistas invitados entonaron las estrofas de los Himnos Provincial y Nacional en el recinto de la Cámara, previo al inicio de cada sesión legislativa con transmisión en vivo a la ciudadanía. Cada uno con su género y estilo, emocionó con su interpretación mientras lograba darse a conocer en un espacio para muchos novedoso.

En el Recinto histórico: un ciclo de recitales grabado en la antigua Cámara de la Legislatura, cuyo valor simbólico se vio revitalizado con las actuaciones de 8 bandas musicales neuquinas. La novedosa propuesta combinó performance con entrevistas y fue difundido a través del canal de Youtube de la institución.



Provincialización de Neuquén: con motivo del 65° aniversario de la provincialización de Neuquén, la reconocida artista neuquina Marité Berbel junto a su hijo Trafal, emocionaron con su interpretación del Trabun Mapu, nombre del himno neuquino y ofrecieron un espectáculo en las escalinatas de la Legislatura disfrutando del folklore de nuestra provincia.



Arte Plástico Virtual, con más de 40 obras en exposición, la Legislatura innovó a partir de la realización de dos muestras plásticas en su hall, difundidas en un nuevo formato de visita virtual accesible desde las redes sociales de la institución.



Videodanza, la compañía de danza contemporánea Claroscuro realizó una performance en el edificio legislativo con coreografía propia junto la composición musical “Desde la Patagonia”, de los hermanos Berbel. El día de la filmación nevó en la capital neuquina generando un escenario natural sugestivo para esta pieza que tuvo por finalidad exaltar el sentimiento de neuquinidad.



Murales Internos en CCL, plasmaron a través del grafiti y las artes plásticas, hechos, rostros, flora y fauna de la identidad neuquina.

Follow the beat, música y solidaridad, Darío Arcas, DJ neuquino, realizó un show desde el hall de la Legislatura vía streaming en las redes sociales oficiales y radios locales. El artista promovió donaciones que fueron destinadas a organizaciones sociales de nuestra provincia.



3.3.2 Coloreando desde casa

Con motivo del mes de la niñez y con el fin de acercar una actividad cultural y recreativa que promueva al mismo tiempo la identidad neuquina, se editó el libro “Coloreando desde casa”, ilustrado por cuatro artistas neuquinas, que representaron escenas cotidianas, paisajes, flora y fauna de nuestra provincia.

- Daniela Pennese • Jimena Nordenstrom,
- Daiana González • Pabla Arias

Se distribuyeron más de 500 ejemplares en
asociaciones, merenderos, comedores, clubes de toda la provincia.

3.3.3 Neuquén Emprende

Con la mirada puesta en acompañar a los actores de la economía social y emprendedurismo neuquino a través de la promoción del consumo local, se realizaron 2 ferias junto a la Municipalidad de Neuquén en las que participaron más de 200 emprendedores.





3.3.4 Mujeres y política

Por primera vez, en el mes de las mujeres, se realizó el encuentro “Mujeres y Política”, un espacio pensado para debatir el escenario actual y futuro de la política neuquina en materia de perspectiva de género. Tuvo como invitadas a más de cien representantes de distintos espacios políticos neuquinos, entre ellas la ex vicegobernadora Ana Pechen, legisladoras nacionales y provinciales mandato cumplido de todas las fuerzas políticas, diputadas provinciales en ejercicio, intendentas, presidentas de comisiones de fomento, concejales y funcionarias del ejecutivo provincial y municipal.

La iniciativa buscó generar una plataforma diversa y plural para mejorar los niveles de representación y participación política de las mujeres en las instituciones públicas y en los espacios políticos, como así también avanzar en el diseño de una agenda compartida.

3.4 SUSTENTABILIDAD

La sustentabilidad como pilar de la actual gestión legislativa, remite no solo a la dimensión ambiental sino a un desarrollo equilibrado que abarque lo económico y social, sea sostenible en el tiempo e incluya a la totalidad de la ciudadanía.

3.4.1 Convenios

El trabajo interinstitucional es una herramienta fundamental que permite seguir promoviendo políticas públicas a través del trabajo articulado con los distintos actores de la sociedad civil. En ese marco, durante el año 2020, se realizaron convenios con diversas organizaciones como **PAE | Asociación de Amigos de la Patagonia | UNCo | CIPPEC | IAPG | APAF | UTN | Rotary** para fortalecer el impacto de las acciones en todo el territorio neuquino.

“Este año, seguiremos acercando la Legislatura a cada rincón de nuestra provincia, consolidando nuestro rol institucional y promoviendo la capacitación y el trabajo en equipo”.

Marcos Koopmann

3.4.2 Programa de sustentabilidad ambiental

Con la mirada puesta en promover políticas amigables con el medio ambiente, como el programa paulatino de reemplazo por energías limpias y la promoción del reciclaje, desde la Legislatura se impulsaron acciones que convocaron la participación activa de los diversos actores de la sociedad civil.

3.4.2.1 Eficiencia energética

La Legislatura ha comenzado una política de ahorro energético para la que estableció una agenda de trabajo articulada junto al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). El primer paso fue conocer las características del consumo eléctrico y de esta manera poder elaborar un plan de mejoras basado en las oportunidades detectadas.

Una decisión visible dentro del edificio principal es el reemplazo de las cuatro escaleras mecánicas, que se encuentran “apagadas” y deben utilizarse de manera convencional. Este pequeño cambio significa una reducción considerable del consumo energético.

En igual sentido, buscando reducir la potencia contratada, la Legislatura inició el proceso para generar energía limpia a partir de la instalación de paneles solares en la azotea del edificio.

3.4.2.2 Papel cero

La transición del papel hacia la digitalización es un proceso lento, pero seguro y necesario. No sólo contribuye en gran medida al cuidado del ambiente por la reducción de materiales desechables que genera, sino que además facilita la comunicación y gestión de los procesos legislativos con agilidad y seguridad.

La pandemia por COVID-19 acentuó el impacto de la tecnológica y gracias a la modernización de la gestión legislativa, se logró una reducción significativa en el consumo de papel:

“Debemos ser ejemplo en el cuidado del ambiente, partiendo de un uso responsable de los recursos a través de la utilización de energías limpias”.

Marcos Koopmann

95%

DE REDUCCIÓN EN EL USO DE PAPEL
1000 kilos de papel no se utilizaron.

404.549

HOJAS se utilizaron en 2019

22.899

se usaron durante el 2020



BENEFICIOS DE PAPEL CERO: SEGURIDAD, RAPIDÉZ, EFICACIA, AGILIDAD EN LA COMUNICACIÓN, AHORRO EN INSUMOS

3.4.2.3 Eco Punto Activo

La campaña de recolección de residuos reciclables “ECO PUNTO ACTIVO” buscó contribuir al cuidado del ambiente, generando trabajo en red y fortaleciendo el vínculo de las instituciones con la ciudadanía.

Se trató de un sitio público, de acceso peatonal y vehicular ubicado en Av. Olascoaga y Libertad de la Ciudad de Neuquén. Allí se establecieron las condiciones de recolección, acopio y distribución de plástico, cartón, metales y vidrio.

En articulación con la empresa neuquina de reciclado DANGEN, los desechos recolectados se transformaron en mobiliario de espacios verdes que fueron donados a los Bomberos Voluntarios de Neuquén y a las Comisiones Vecinales del Barrio Belgrano, Villa María y Barrio Nuevo.

La campaña permitió que quienes viven en la región pudieran acercar sus residuos secos, separarlos y clasificarlos para contribuir con el sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, permitiendo el reciclaje.

31m³ DE PLÁSTICOS **27m³** DE CARTÓN Y PAPEL

4,5m³ DE VIDRIOS **3m³** DE METALES

fueron reintegrados al circuito de economía circular de los materiales.

3.4 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA

26/01/2020

Marcos Koopmann visitó la Expo Rural del Neuquén y recordó a Andino Grah

El vicegobernador participó de la 78° Expo Rural del Neuquén y 10° Exposición de Caballos de la Patagonia que se desarrolló en Junín de los Andes. Allí hizo entrega de una placa conmemorativa a la familia de Andino Grah, quien fuera socio fundador y presidente de la Sociedad Rural de Neuquén.



12/02/2020

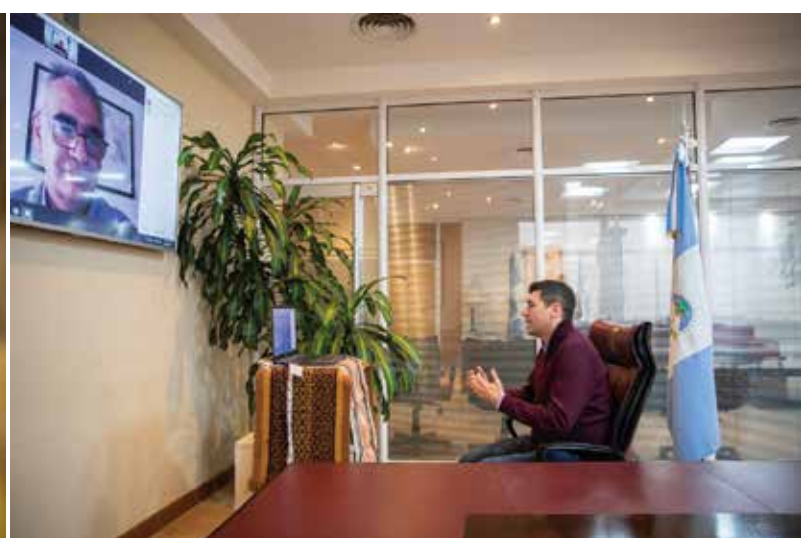
Autoridades de Cámara reciben a Nora Serrano de LUNCEC

El vicegobernador Marcos Koopmann y la secretaria de Cámara, María Eugenia Ferraresso, recibieron a su presidenta Nora Serrano de Salvatori en el marco de la planificación de actividades en conjunto entre ambas instituciones. Lucha Neuquina contra el Cáncer (LUNCEC) es una organización de bien público, sin fines de lucro, que tiene como objetivo la educación, prevención, detección precoz, docencia e investigación de enfermedades oncológicas.

13/05/2020

El vicegobernador recibió a miembros del Congreso Nacional que participaron de las sesiones virtuales realizadas en la Legislatura

Koopmann dio la bienvenida en el recinto a legisladores de diferentes bloques que representan a la Provincia en el Congreso de la Nación, quienes participaron desde la Legislatura de Neuquén en la primera e histórica sesión virtual del Congreso. También lo hicieron en posteriores reuniones de las Cámaras Alta y Baja.



17/7/2020

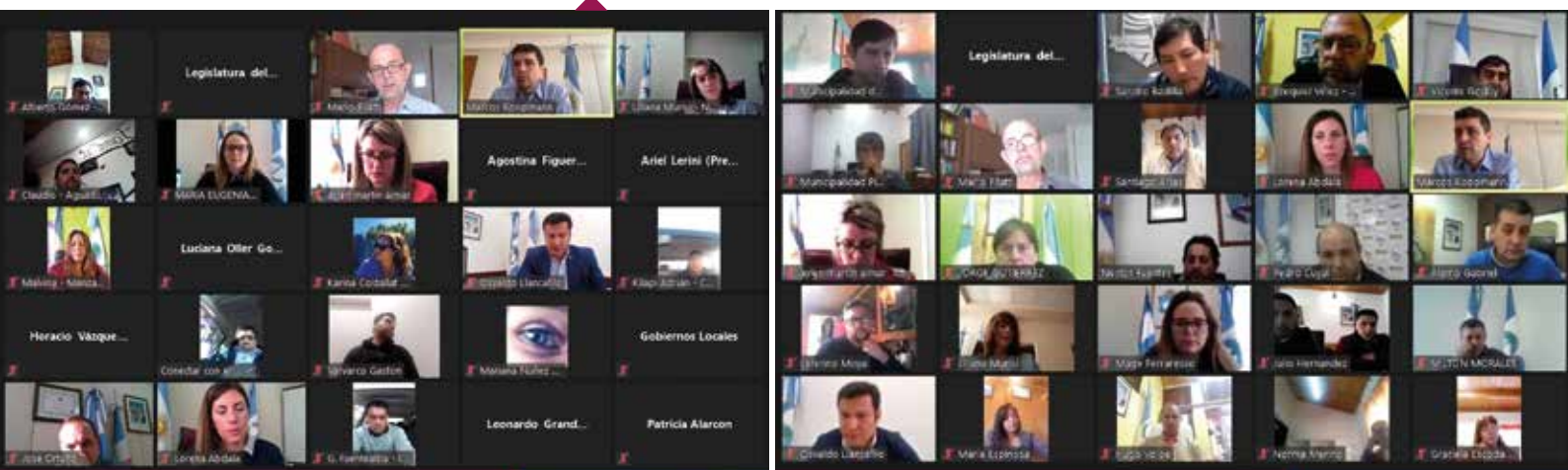
La Legislatura y la UNCo firmaron un convenio de modernización

El vicegobernador Marcos Koopmann, y el rector de la Universidad Nacional del Comahue, Gustavo Crisafulli, firmaron un acuerdo de colaboración recíproca para la modernización en los sistemas operativos de ambas instituciones. Cooperarán en la formación de recursos humanos y promoción de tareas de investigación científica y tecnológica.

04/08/2020

Reunión con comisiones de fomento en el marco del debate del Fondo Anticíclico

El vicegobernador Marcos Koopmann mantuvo una reunión virtual con referentes de gobiernos locales, con el objetivo de incorporar sus inquietudes y propuestas a la discusión que se lleva a cabo en la Legislatura para conformar un Fondo Anticíclico y de Desarrollo.



11/08/2020

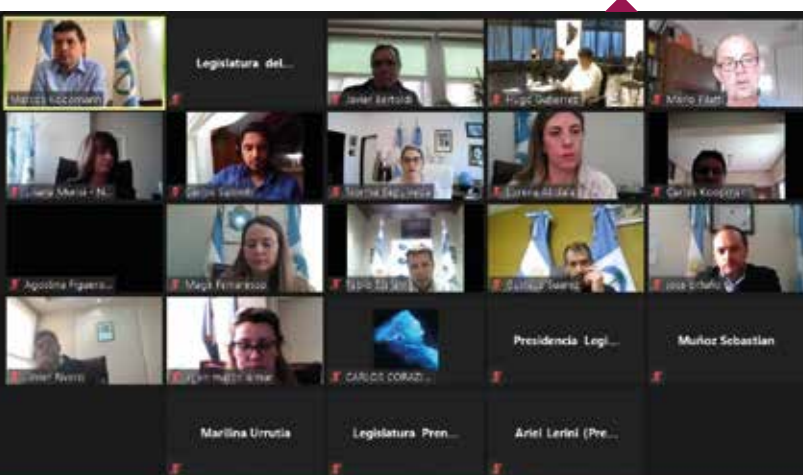
Reunión con intendentes de municipios de segunda y tercera categoría en el marco del debate del Fondo Anticíclico

Intendentes e intendentas manifestaron su apoyo a la concreción de un Fondo Anticíclico para que la provincia pueda ahorrar recursos propios que le permitan luego hacer frente a ciclos económicos adversos. Así lo manifestaron luego de mantener una reunión virtual con el vicegobernador Marcos Koopmann, diputados y diputadas de la comisión de Hacienda y Presupuesto, y autoridades de Cámara de la Legislatura provincial.

25/08/2020

Reunión con intendentes de municipios de primera categoría en el marco del debate del Fondo Anticíclico

El vicegovernador Marcos Koopmann se reunió de manera virtual con intendentes de municipios de primera categoría en el marco del debate abierto para la creación de un Fondo Anticíclico en la provincia.



28/08/2020

Neuquén participó del primer Foro Federal de Autoridades Parlamentarias Argentinas

El vicegovernador Marcos Koopmann participó del Foro Federal de Autoridades parlamentarias que reunió, por primera vez, a las máximas autoridades de los distintos poderes legislativos del país. Los presidentes y vicepresidentes de los parlamentos provinciales analizaron e intercambiaron experiencias sobre el trabajo legislativo en el contexto de la pandemia por COVID-19 y los desafíos que presentó esta nueva realidad.

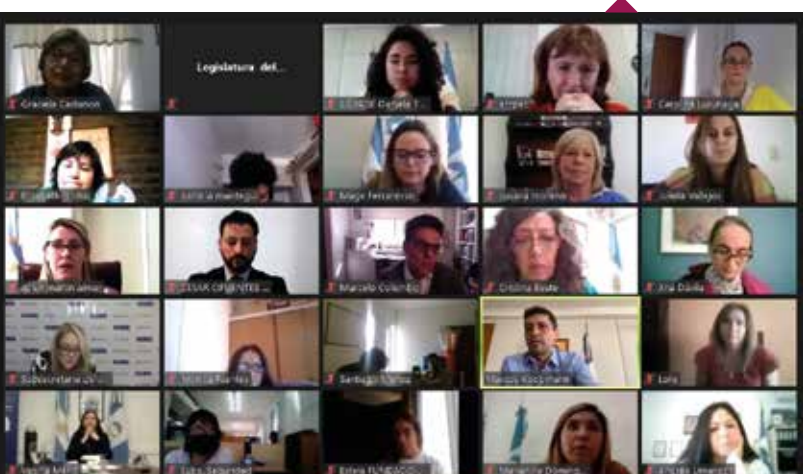
El Foro fue organizado por Legislaturas Conectadas, una red integrada por los responsables de las áreas de prensa y comunicación de los Poderes Legislativos del país, con el objetivo de fortalecer lazos institucionales, vincular los parlamentos entre sí y acercarlos a la comunidad.

11/08/2020

Encuentro virtual por los diez años de la Comisión Interinstitucional de Intervención Contra la Trata de Personas

Con un encuentro virtual encabezado por el gobernador Omar Gutiérrez y el vicegobernador Marcos Koopmann, la Legislatura neuquina conmemoró los diez años de creación de la Comisión Interinstitucional de Intervención Contra la Trata de Personas, aprobada por ley N° 2717 en 2010.

La jornada contó con la exposición de la subsecretaria de Mujeres y presidenta de la Comisión Interinstitucional, Patricia Maistegui; la ex vicegobernadora Ana Pechen; la ex diputada provincial Graciela Castañón; y el fiscal Marcelo Colombo, de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX).



03/09/2020

Covenanto con Rotary Mapu para mejorar los servicios del Castro Rendón

El vicegobernador firmó un convenio con Isabel Millán, presidenta de la organización Rotary Mapu, para reforzar el equipamiento y brindar mejores servicios en el hospital de máxima complejidad Castro Rendón. Rotary Mapu Neuquén es una organización sin fines de lucro dedicada a colaborar con quienes promuevan el desarrollo de la comunidad.

15/09/2020

La Legislatura entregó tablets para emprendimientos del programa “Hay Producto”

Se entregaron 50 tablets para emprendedores del programa “Hay Producto”, que se desarrolla bajo la órbita de la Dirección de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de la provincia de Neuquén. El programa y su plataforma de comercialización virtual tiene como objetivo contribuir a la generación de trabajo autogestionado, a través del desarrollo integral de la persona y el fortalecimiento de sus capacidades emprendedoras en su comunidad. Cuenta con un registro de más de 2000 emprendedores, artesanos y pequeños productores de la economía social de la provincia.

23/09/2020

Convenio con la Cooperadora del Hospital Castro Rendón

Con el objetivo de seguir implementando mejoras en la calidad del sistema público de salud, el vicegobernador en representación de la Legislatura, firmó un convenio marco con la Asociación Cooperadora del hospital provincial Castro Rendón para continuar mejorando los servicios que el hospital regional brinda a la comunidad. En representación de la cooperadora, la firma estuvo a cargo de su presidenta, Nilda Garro.



06/10/2020

Convenio entre Legislatura, Pan American Energy y Amigos de la Patagonia para desarrollar el "Programa Promotores Ambientales"

El vicegobernador Marcos Koopmann firmó un convenio de colaboración para el desarrollo del programa "Promotores Ambientales", que tiene como objeto implementar iniciativas integradas y coordinadas en pos del cuidado ambiental, la sustentabilidad, la correcta gestión de los residuos y la generación de conciencia en las ciudades de Neuquén, Centenario y Zapala.



20/10/2020

Legislatura y CIPPEC firmaron un convenio para el fortalecimiento institucional

El vicegobernador firmó un convenio con el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec) para generar espacios de colaboración técnica. Partiendo de los ejes estratégicos de trabajo de la Legislatura, el convenio apunta a elaborar programas y proyectos que tiendan a la formación de los agentes, el diseño de políticas públicas y la realización de jornadas de capacitación.

17/12/2020

Sede de la feria “Neuquén Emprende”

La Legislatura fue nuevamente sede de la feria “Neuquén Emprende” organizada en conjunto con la Municipalidad capitalina. El vicegobernador Marcos Koopmann destacó la importancia de este tipo de eventos para promover el emprendedurismo: “En estos espacios los emprendedores y emprendedoras encuentran no sólo un impulso para llegar al público e incrementar sus ventas, sino que también un lugar para intercambiar ideas, asociarse o compartir experiencias”.

CALENDARIO DE LUCES





f @LegislaturaNqn

t @LegislaturaNqn

@ legislaturaneuquen

